



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



RETIRO, 09 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 1.934

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-78-L114 Materiales de ferretería para Escuela santa Adriana Fondo Revitalización
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

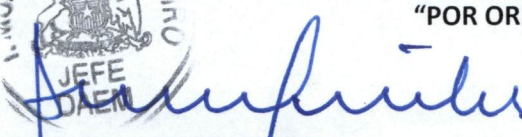
Que, el proveedor **Rodrigo Pezoa Campos Rut 13.612.015-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjúquese,** la compra a **Rodrigo Pezoa Campos Rut 13.612.015-8** Por Material de Ferretería para Escuela Santa Adriana Fondo Revitalización Por un monto de \$ 928.200 Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a Cuenta 22-04-010 Materiales para mantenimiento y Reparación de Inmuebles del Presupuesto de Educación año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE ALCALDE (S)




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL